



**SAINAR S.R.L.**

Por Escritura N° 137, del 21/12/2016, Folio 345, Registro 1135 de mi adscripción se protocolizó Acta del 08/09/2016 con quórum y mayorías unánimes, por la que SE RESOLVIÓ la RECONDUCCION, ampliando plazo legal 84 años más, reforma artículo SEGUNDO del contrato social por el siguiente texto: "SEGUNDO: La sociedad tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE años desde la inscripción registral original de fecha 02 de noviembre de 2001." Existe nexo de continuidad social con la inscripción original del 02/11/2001, número 7307, Libro 115 de SRL. CAMBIO SEDE SOCIAL: Avenida Pueyrredón número 1761 séptimo piso, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos socios gerentes fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1761 séptimo piso, departamento A CABA. Autorizada por Escritura n° 137 Folio 345 del 21/12/2016 referida. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 26/12/2016 Reg. N° 1135 Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2016 N° 98738/16 v. 26/12/2016

**Fecha de publicacion:** 26/12/2016

